

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal Chiapas.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUBDELEGACIÓN Y OFICINA PARA COBROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Estatal Chiapas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracciones II y III, 144, 145 y 155 fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y con motivo del sismo con magnitud 8.2, ocurrido el día 7 de septiembre de 2017, informa lo siguiente:

PRIMERO.- Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del Lunes 11 de Septiembre de 2017 y hasta el Lunes 11 de Diciembre de 2017, el domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, será el ubicado en Boulevard Antonio Pariente Algarín, Col. Reserva Polifórum, Bodega de Servicio, C.P. 29045, municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SEGUNDO.- Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de Internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Estatal Chiapas.

Atentamente

Tapachula, Chiapas, a 11 de septiembre de 2017.- El Titular de la Delegación Estatal Chiapas, **Gibran Alejandro de la Torre González**.- Rúbrica.

(R.- 456232)